



Resolución Ministerial

N°0034-2018-MINAGRI

Lima, 25 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0012-2018-MINAGRI, de fecha 08 de enero de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 10 de enero de 2018, se encargó al señor Economista Jaime Justiniano Mansilla Rivera, en el cargo de Director de la Dirección Agrícola de la Dirección General Agrícola del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la referida encargatura formalizándose la designación del Director de la Dirección Agrícola;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGR1, y sus modificatorias,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la encargatura efectuada al Economista Jaime Justiniano Mansilla Rivera en el cargo de Director de la Dirección Agrícola de la Dirección General Agrícola del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Agrónomo Jorge Isaul Moreno Morales, en el cargo de Director de la Dirección Agrícola de la Dirección General Agrícola del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese


JOSE ARISTA
Ministro de Agricultura y Riego

